



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

REGIDURÍA DE HACIENDA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES. 2025 – 2027



C. JUANA MATILDE GARCÍA VÁSQUEZ

REGIDORA DE HACIENDA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE
JUÁREZ.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DEPENDENCIA: REGIDURÍA DE HACIENDA

NUMERO DE OFICIO: RH/0127/2025.

NUMERO DE OFICIO: SE RINDE INFORME DE ACTIVIDADES

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 24 de noviembre de 2025.

CC. INTEGRANTES DEL HONORABLE

CABILDO DE OAXACA DE JUÁREZ.

P R E S E N T E :

FUNDAMENTO LEGAL

La Regiduría de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a mi cargo, se encuentra reconocida en términos de lo dispuesto en los artículos 29 y 30, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 24, fracción III, 25, 26 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así como sesión ordinaria de fecha 01 de enero del 2025, punto de acuerdo PM/PA/01/2025.

CONSIDERANDO:

Que el principio Constitucional de Legalidad establece: que todo acto de las personas servidoras públicas debe estar fundamentado y limitado por la ley; lo cual implica que los servidores públicos hacemos solo aquello que las normas expresamente nos confieren y en todo momento sometemos nuestro actuar a las Leyes y Reglamentos que se atribuyen al Cargo o Comisión que desempeñamos.

Que las actividades como Regidora de Hacienda que informo en este acto, están fundadas en el Artículo 59, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; "que a la letra señala..."



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS REGIDORES

"ARTÍCULO 59. Las y los Regidores son integrantes del Honorable Ayuntamiento y representantes de la comunidad.

Tendrán las siguientes obligaciones y atribuciones:

- I. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos;
- II. Suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el presente Bando de Policía y Gobierno;
- III. Vigilar que los actos de la Administración Pública Municipal se desarrolle con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal;
- IV. Desempeñar las Comisiones que le encomienda el Honorable Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas;
- V. Proponer al Honorable Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la Administración Pública Municipal;
- VI. Proponer al Honorable Ayuntamiento la formulación, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas;
- VII. Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Honorable Ayuntamiento;
- VIII. Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el Honorable Ayuntamiento;
- IX. Estar informados del estado financiero, cuenta pública y patrimonial del Municipio, así como de la situación en general de la Administración Pública Municipal;
- X. Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del presidente o Síndicos Municipales;



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

XI. Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal se resuelvan oportunamente;

XII. En materia indígena se encargarán de asegurar y promover los derechos de los pueblos y comunidades indígenas que integran el Municipio, así como su desarrollo y oportunidades en total equidad;

XIII. Atender los requerimientos de información de la o el titular del Órgano Interno de Control Municipal y de los comités de contraloría social;

XIV. Informar a la población sobre las acciones realizadas por la Regiduría en el marco de sus atribuciones, en la sesión pública solemne a que hace referencia este Bando de Policía y Gobierno; y

XV. Las demás que se señalen en las disposiciones normativas emitidas por el Honorable Ayuntamiento."

Que la fracción XIV, del citado artículo, señala como obligación y atribución rendir informe sobre las acciones realizadas por la Regiduría de Hacienda durante sesión pública solemne, por lo que en este acto rindo:

INFORME DE ACCIONES REALIZADAS POR LA REGIDURÍA DE HACIENDA DEL AÑO 2025.

I. Asistí con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo.

SESIÓN SOLEMNE	SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN EXTRAORDINARIA
4	45	18



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



II. Suplir al presidente Municipal en sus faltas temporales.

ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
Ninguna suplencia	Ninguna Suplencia

III. Vigilar que los actos de la Administración Pública Municipal se desarrolle con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal;

A partir del 01 de enero del presente año se vigiló que cada uno de los actos de esta Administración de los que tuviera conocimiento, estuvieran fundados y motivados, así como emitidos por las autoridades facultadas para los mismos. dentro del marco jurídico de mi competencia.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

MARCO JURÍDICO
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez
Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025.

También se capacitó al personal adscrito a la Regiduría de Hacienda, con fecha 24 de septiembre en materia de “Ética Pública” impartida por el Director de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal.

- IV. Desempeñar las Comisiones que le encomienda el Honorable Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas;

Durante el año en curso desempeñé las siguientes comisiones y gestiones:

COMISIÓN	ENCOMIENDA	SESIONES CELEBRADAS	ACCIONES
Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto.	Presidenta de la comisión	36	Dictámenes emitidos: 301 Requerimientos emitidos: 127 análisis: 15
Hacienda Municipal	Integrante	37	Solicitudes recibidas para trámite de descuento: 2019. Dictámenes emitidos: 2019. Solicitudes en análisis: 5
Comisión Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública.	Integrante	37	Dictámenes emitidos: 203 Solicitudes en análisis: 14



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana.	Integrante	5	Dictámenes emitidos: 2 Solicitudes en análisis: 0
---	------------	---	--

Cabe resaltar que, debido a las gestiones realizadas en las Comisiones de: Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto y Hacienda Municipal, en el periodo enero a noviembre del ejercicio Fiscal en curso, se recaudaron los ingresos que a continuación se detallan:

CONCEPTO	NÚMERO DE TRÁMITES	RECAUDACIÓN ENERO - NOVIEMBRE 2025
*Licencias de funcionamiento. Control especial.	41	\$2,022,944.03
*Inicio de operaciones en giros de control normal alto riesgo.	691	\$8,858,221.10
*Por cobro de impuestos, derechos y contribuciones, a los cuales se le otorgó un incentivo fiscal, mediante dictamen o resolución de la Autoridad Fiscal Municipal.	8,963	\$155,315,986.90
*Por cobro de impuestos, derechos y contribuciones, a los cuales no se les otorgó incentivo fiscal alguno.	50,012	\$160,722,523.52
Total	59,437	\$326,919,675.55

* Datos obtenidos de la Tesorería Municipal. Oficio No. SAyF/TM/4380/2025



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- V. Proponer al Honorable Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la Administración Pública Municipal;

En conjunto con la Comisión de Hacienda se propuso alternativas de solución al cabildo, con los programas:

"Programa de Reducción de Derechos y Recargos a las personas física, morales o unidades económicas que hagan uso de los corralones municipales 2025" CH/PA/01/2025.

"Programa de Reducción de Multas y Recargos del Impuesto Sobre Traslación de Dominio 2025" CH/PA/02/2025.

"Programa de Incentivos Fiscales en Materia de Licencias de Intervenciones en Inmuebles Catalogados y Denominados en "Alto Riesgo" para el Polígono del Centro Histórico. CH/PA/03/2025

- VI. Proponer al Honorable Ayuntamiento la formulación, modificación o Reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas;

A través de la Comisión de Hacienda y en conjunto con la Tesorería Municipal. Se propuso la:

- Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Iniciativa de Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

- VII. Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Honorable Ayuntamiento;

Por medio de mis redes sociales oficiales y de manera verbal, se difundió y promovió la participación ciudadana, a los programas formulados por el Honorable Ayuntamiento.





OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

REGIDURÍA DE HACIENDA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Matilde García Vásquez · 16 oct ·

Municipio de Oaxaca · Seguir · 16 oct

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
COMISIÓN DE SERVICIOS VECINALES... Ver más

The image shows a Facebook post from Matilde García Vásquez. The post includes a profile picture, the name "Matilde García Vásquez", the date "16 oct", and the text "Municipio de Oaxaca · Seguir". Below the post is a thumbnail image for a program titled "PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE FOSAS 2025". The thumbnail features the Oaxaca de Juárez logo and a photograph of several headstones in a cemetery.

Matilde García Vásquez · 1 ago ·

Municipio de Oaxaca · Seguir · 1 ago

¡Súmate al Tequio Vecinal en Santa Rosa Panzacola!... Ver más

The image shows a Facebook post from Matilde García Vásquez. The post includes a profile picture, the name "Matilde García Vásquez", the date "1 ago", and the text "Municipio de Oaxaca · Seguir". Below the post is a thumbnail image for a community workday titled "TEQUIOS VECINALES 2025-2027". The thumbnail features the Oaxaca de Juárez logo and a photograph of two people working on a street.

Matilde García Vásquez · 2 jul ·

Municipio de Oaxaca · Seguir · 2 jul

🚗 Aprovecha los descuentos para liberar tu vehículo retenido!... Ver más

The image shows a Facebook post from Matilde García Vásquez. The post includes a profile picture, the name "Matilde García Vásquez", the date "2 jul", and the text "Municipio de Oaxaca · Seguir". Below the post is a thumbnail image for a campaign titled "TU AUTO TE EXTRAÑA ¡APROVECHA EL DESCUENTÓN!". The thumbnail features a cartoon car behind a metal barrier with a sign that says "CORRALÓN". A red circle on the left indicates "90% DE DESCUENTO".





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

VIII. Participé en las ceremonias cívicas que llevó a cabo el Honorable Ayuntamiento.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

IX. Estar informados del estado financiero, cuenta pública y patrimonial del Municipio, así como de la situación en general de la Administración Pública Municipal.

Durante el periodo de enero a noviembre, se revisaron por medio de la Comisión de Hacienda y de manera trimestral, los:

- Estados Financieros
- Avance de Gestión Financiera

Mismos que fueron remitidos, por la tesorería Municipal.

X. Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del Presidente o Síndicos Municipales.

No se realizó ninguna actividad en este rubro, porque no hubo omisión alguna por parte del Presidente o Síndicos Municipales.

XI. Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal se resuelvan oportunamente.

Las más 2000 solicitudes recibidas en la Regiduría a mi cargo, se turnaron a la Comisión de Hacienda y se resolvieron conforme a los tiempo y formalidades que las Leyes marcan.

De igual manera las más de 432 solicitudes turnadas por la Unidad de Trámites Empresariales, respecto de Comercio Establecido, se le dio oportuno trámite y respuesta en la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto.

XII. Atender los requerimientos de información de la o el titular del Órgano Interno de Control Municipal y de los comités de contraloría social;

Mediante oficio: RHM/154/2025, de fecha 17 de julio de 2025, se atendió la única petición hecha por el Contralor Municipal, fechada el 14 de julio del 2025, por medio del oficio OICM/1082/2025.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

XIII. Informar a la población sobre las acciones realizadas por la Regiduría en el marco de sus atribuciones, en la Sesión Pública solemne a que hace referencia este Bando de Policía y Gobierno; y

Se rinde a la ciudadanía durante la presente Sesión Solemne de Cabildo, el primer informe de actividades de la Regiduría de Hacienda.

XV. Las demás que se señalen en las disposiciones normativas emitidas por el Honorable Ayuntamiento."

Como parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), asistí a las 3 sesiones de Consejo convocadas.

Como parte integrante de la Junta Directiva de Pensiones, asistí a las 3 sesiones ordinarias y las 3 reuniones de trabajo convocadas.

Dando cumplimiento a mi obligación con la Ciudadanía, quedo de Ustedes.

**ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C. JUANA MATILDE GARCÍA VÁSQUEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.**